

Escribe: Francisco Guzmán

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso aprobó ayer por mayoría el dictamen del proyecto de ley 8993/2024-CR.

Este plantea que todas las entidades públicas y empresas privadas están obligadas a destinar al menos un 10 % de su planilla a jóvenes.

Se dispone que todas las entidades públicas y empresas privadas con más de 50 trabajadores están obligados a contratar en una proporción de no menos del diez por ciento de la totalidad de los trabajadores, entre los 18 a 29 años de edad.

EXCEPTUAR

Y exceptuándose el requisito de la experiencia laboral, exigiéndose en su lugar un proceso meritocrático o concurso público, según sea

EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS

Deberán contratar el 10 % de jóvenes

PARA REDUCIR DESEMPLEO JUVENIL



el caso.

El trabajador joven ingresa a laborar con todos los beneficios de ley.

¡A CUMPLIR!

Previamente a toda convocatoria, las empresas privadas con más de cincuenta trabajadores y las entidades públicas verifican el cumplimiento de la

cuota del diez por ciento, con independencia del régimen laboral al que pertenezcan.

SANCIONES

Las entidades públicas o empresas privadas que no cumpla con la cuota del empleo joven de 18 a 29 años se sujetarán al procedimiento y aplicación de las

sanciones contempladas en la Ley 28806, Ley General de Inspección del Trabajo.

MINISTERIO

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo adecua el reglamento de la presente ley en un plazo no mayor de noventa días contados a partir de su publicación.

PROGRAMA

Además, se dispone a que las entidades del gobierno nacional deben de implementar programas de extensión universitaria, con total autonomía, y con cargo a sus propios recursos, al menos una vez por año, garantizándose el acceso meritocrático de jóvenes profesionales.



DESESTIMAN APELACIÓN Sigue investigación por el caso 'Cofre'

●●● Fue rechazada, por el Poder Judicial, la apelación que presentó Dina Boluarte para que el Ministerio Público concluya la investigación en contra de ella.

Se trata del delito de encubrimiento real en el caso 'Cofre presidencial'. Sin embargo, ahora podrán culminar con el proceso que le siguen a la mandataria.

Tal resolución la hizo saber el presidente de la Sala Penal Permanente, César San Martín Castro, luego de escuchar los argumentos del abogado de la mandataria.

Su defensa dijo que el pasado 16 de mayo se presentó una denuncia constitucional contra Boluarte, "lo que, a nuestro juicio, se dio por

terminado la etapa fiscal de investigación". Aunque, para el Ministerio Público, Boluarte facilitó la fuga del dueño de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien estaba a bordo del vehículo presidencial conocido como 'El Cofre'.

SANTIVÁÑEZ

En tanto, la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra Dina Boluarte y el entonces ministro del Interior Juan José Santiváñez, por esta situación.

Boluarte es acusada de encubrimiento personal y a Santiváñez porque tuvo que comunicar a la autoridad competente esta situación en que cayó la presidenta. (N.S.)

MONTERO, PÉREZ-REYES, CASTRO Y VALENCIA

Tienen que renunciar

●●● El congresista Alex Paredes exigió la renuncia de los ministros Jorge Montero, Raúl Pérez-Reyes, Juan Castro y Fabricio Valencia, titulares de las carteras de Energía y Minas, Economía y Finanzas, Ambiente y Cultura, respectivamente.

Se pronunció así ante la insistencia a la Comisión de Energía y Minas, donde tenían que presentar sus aportes técnicos.

En ese grupo de trabajo se iba a debatir y aprobar el texto sustitutorio que crea la Ley de Minería Artesanal y de

Pequeña Escala (Ley MAPE). La finalidad era establecer un nuevo marco legal específico para esta actividad extractiva en el país.

"Siento vergüenza por sus inasistencias, porque sus presencias eran necesarias para la nueva ley que reemplazará al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), desde el 2026", señaló Paredes. (N.S.)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don: LUGUI LUCIANO USQUIANA GAMARRA, Natural de: LIMA - LIMA -PUEBLO LIBRE, Edad: 39 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SÓLTERO, Profesión u Ocupación: Estudiante de Derecho, DNI N°: 0000000000000000, D.O.C.: DELGADO 224 MZ. QLT 18 LOS PILARES - CALLAO, Dotor: MARÍA DEL ROSARIO ZAMUDIO ATUNCAR, Natural de: LIMA - CANETE - SAN VICENTE, Edad: 31 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SÓLTERO, Profesión u Ocupación: MILITAR, DNI N°: 0000000000000000, D.O.C.: VENTANIA ALTA MZ. D-10 LT. 7-VENTANIA - CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal para la celebración del matrimonio, se opongan en el artículo 253º y 255º del Código Civil. Callao, 08 de julio de 2025. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CARLOS DAN ALVARADO CHAVEZ, Identificado DNI N° 11041201, Natural de Cajamarca - Cajamarca, Nacionalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Av. Los Portales de Javier Prado Etapa 100 - Lt. 10 - Dpto. 101, Apellido: RAGUEL YOHANA TORRES PARRAGA, Identificada D.N.I. N° 76937543, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación: Técnica Metalurgista, Domicilio: Asoc. Villa Hermosa de la Roca, Grand. Mz. D Lt. 33 - Atc. 25 - Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 08 de julio de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCHO Jefe de Registro Civil Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don MARCIAL LLUYACC RAMOS, Identificado DNI N° 42207558, Natural de Huancavelica - Angaraes - Congalla, Nacionalidad Peruana, Edad: 43 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Asoc. Prosp. Nueva Primavera Mz. P - P 3 Lt. 10 - Dpto. 101, Apellido: LIZUMILIA CRUZ CONDORI, Identificada D.N.I. N° 43559031, Natural de Ayacucho - Victor Jarral-Huancharaya, Nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Técnica Metalurgista, Domicilio: Asoc. Villa Hermosa de la Roca, Grand. Mz. D Lt. 33 - Atc. 25 - Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 08 de julio de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCHO Jefe de Registro Civil Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 176 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250º del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: FERNANDO DARIO VILLAS SEGRERA, Estado Civil SOLTERO, Edad: 39 años, Documento de Identidad: D.N.I. N° 44485220, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Supervisor en Seguridad, Lugar de Nacimiento Junín/ Huancayo, Domicilio: CALLE JOSÉ DE PIEROLA 20 LT. 20 D-10 MZ. 20 D-20 LTR. 20 D-20 DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: MARIOXY ALEXANDRA GARCIA CORDERO, Estado Civil SOLTERO, Edad: 36 años, Documento de Identidad: Carné de Extranjería N° 00378365, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Empleada Lugar de Nacimiento Venezuela/Aragua, Domicilio: CALLE JOSE CARLOS GARCIA 214, Apartamento 1001, Distr. D. LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005997, Lurigancho - Chosica, 23 de mayo del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 142 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250º del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: HERLIN DIAZ SERRANO, Estado Civil SOLTERO, Edad: 35 años, Documento de Identidad: DNI N° 44490790, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Técnico en Soldadura, Lugar de Nacimiento Junín/ Huancayo, Domicilio: CALLE JOSÉ DE PIEROLA 20 LT. 20 D-10 MZ. 20 D-20 D-20 DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: MARIOXY ALEXANDRA GARCIA CORDERO, Estado Civil SOLTERO, Edad: 36 años, Documento de Identidad: Carné de Extranjería N° 00378365, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Empleada Lugar de Nacimiento Venezuela/Aragua, Domicilio: CALLE JOSE CARLOS GARCIA 214, Apartamento 1001, Distr. D. LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253º y 255º del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005994, Lurigancho - Chosica, 23 de mayo del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES EDICTO MATRIMONIAL

Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo Expediente N° 6475-2025
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad Datos del Contrayente, Nombres: ERNESTO IGNACIO CARMONA ARDILES, Natural: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 67 años, Estado Civil: Divorciado, Profesión u Ocupación: Marino Retirado, Domicilio: ASOC. MIGUEL ROBLE GARCIA, Domicilio: CALLE JOSÉ DE PIEROLA 20 LT. 20 D-10 MZ. 20 D-20 D-20 DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA Las personas que conozcan causales de impedimento podrán oponerse a la celebración del matrimonio: Domingo, 07 de julio de 2025. Abg. RIDER CACERES HORNAA Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

Municipalidad Distrital de Pachacámac SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

Expediente N° 6475-2025
Hago saber que MIGUEL ANGEL SARAVIA TORRES, de 41 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, ingeniero, natural de Ica, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°4213537, domiciliado en AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124 - DEPARTAMENTO 202 - PUEBLO LIBRE y DATOS DEL CONTRAYENTE Nombre: JOSE ANTONIO VACA ALFARO, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, domiciliada en el Fundo Los Guanabanos, lote 7C, Pachacámac y LORENA CAROLINA VIDAL BLAS, de 34 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, economista, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°4717813, domiciliada en el Fundo Los Guanabanos, lote 7C, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán oponerse a la celebración del matrimonio: Domingo, 07 de julio de 2025. Abg. VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA Fundo Cayetana Pachacámac, 08 de julio del 2025. VICTOR ESTEBAN GONZALEZ NAVARO SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOSE ANTONIO VACA ALFARO, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: VICTORIA FONSECA FUNDACION FONDO CAYETANO FONSECA, natural de LIMA - LIMA - VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INVESTIGADOR EN SEGUIMIENTO, Domicilio: AVENIDA ANTONIO JOSE DE SUCRE N° 124, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, PERU. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: